



REGISTRO WEB

Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 2.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD MERITORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos de la Fundación para el Desarrollo de las Ciencias de la Comunicación Social- Fundemos con NIT. 860.050.914 –0, se contempla lo siguiente:

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro cuyo objeto social principal es el desarrollo de las siguientes actividades meritorias:

ARTICULO CUARTO. - Objeto: Prestar servicios de salud, para los cuales se podrán desarrollar las siguientes actividades:

- Creación de toda clase de entidades e instituciones dedicadas a prestar servicios de salud
- Creación de entidades tendientes a cumplir con su objeto social.
- Creación de entidades educativas y de investigación para el beneficio global de la comunidad
- Prestar servicios de evaluación de la aptitud psicofísica, mental y de coordinación motriz, de acuerdo a la normatividad legal vigente
- Prestar servicios de salud relacionados con la salud ocupacional en el territorio nacional.